

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

AÑO VII

Precios de suscripción

Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

GERONA: Domingo 14 de Marzo de 1909

NÚM. 60

Núm. suelto 5 cts.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero

Anuncios y remitidos según tarifa

Núm. suelto 5 cts.

Administración: Librería del Carn, Ciudadanos, 20

No se devuelven los originales

Las Normas

La norma segunda

Motivo de escándalo para alguno ha sido la norma segunda, que dice así:

«No acusar á nadie como un católico ó menos católico por el solo hecho de limitarse en partidos políticos llamados ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos, y mejor sería no emplearlo. Combatir sistemáticamente á hombres y partidos por el solo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno; combatirse los actos y las doctrinas reprochables cuando se producen, sea cual fuere el partido á que estén afiliados los que, ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.»

¿Y por qué ese escándalo? Quizá debido á dos sin razones que conviene poner en claro.

La primera, y muy censurable, es cierto espíritu de quisquillosa prevención contra lo que no se amolde á nuestro modo particular de ver las cosas.

Conviene no perder de vista que toda la fuerza de nuestra doctrina estriba en Roma; y si por un imposible, un ángel del cielo nos anunciara algo contrario á la doctrina de Roma, deberíamos rechazarlo, porque Roma es la regla próxima de nuestra fé y no puede prevaricar.

Porque nuestra doctrina es la de Roma y no nuestra, *quasi ex nobis*, por esto no podemos transigir. Se transige sobre todo lo humano; aunque para ello sea preciso un acto reflejo; pero no sobre lo divino. Y la seguridad de que una doctrina es divina, nos viene de Roma.

La otra, más explicable, es la alegría que han manifestado con esta norma y algo de otras que á ésta parecen referirse, todos los liberales, hasta los más radicales, haciendo coro á los que entienden que debén ó pueden moralmente transigir de hecho y manifestarse satisfechos y complacidos con la revolución mansa.

Esta alegría ha sido causa de tristeza y preocupación de algunos, como si temieran que Roma hiciera causa común con sus enemigos de siempre.

Sin que en el primer momento se apercibieran de su gravísimo error, sin que sospecharan la equivocación consciente ó inconsciente de sus adversarios.

Por mi parte tengo, por la gracia de Dios, fé tan viva, que me parece bien todo lo que de Roma viene, dispuesto á acatarlo, si me contrariara, porque no quiero creer ni quiero hacer sino lo que Dios dispone por el medio ordinario y seguro de su Iglesia.

Aún tratándose de normas que no obligan más que á los integristas, veamos ya lo que esta norma enseña.

¿Está ya canonizado el liberalismo? Semejante dislate sólo puede ocurrirse á España Nueva y congéneres.

Si es que se le ha ocurrido, aunque lo insinúe, de lo que dudo mucho.

¿No está condenado en la norma primera? ¿Ha sucedido alguna vez que la Iglesia apruebe un error, por ella repetidas veces condenado?

Gregorio XVI, Pío IX, León XIII y el mismo Pío X, están en contradicción con las normas?

Quizá no haya error más repetidas veces condenado por la Iglesia en tan corto tiempo, como el liberalismo.

Y ¿se diría á los integristas, sus enemigos, que no lo consideraran como malo, en el mismo documento en que se les encarga que lo combatan?

¿Es posible que se les recomiende á la vez que luchen y no luchen con unos mismos errores?

¿Qué se tenga como bueno é indiferente en la segunda norma, lo que se tiene como malo y reprobado y digno de ser combatido en la primera?

Ciertamente esta suposición carece de sentido común.

Insistir en ella sería perder el tiempo y concederle un honor que no merece.

Y si no se aprueba el liberalismo, ¿se aprobarán los partidos liberales?

Dice la norma:

«Combatir sistemáticamente á hombres y á partidos por el solo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno.»

¿Es esto aprobar ó declarar inocentes á los partidos liberales? ¿Es esto

A cuantos se suscriban á
El Tradicionalista
desde 1.º de Abril próximo, les serviremos gratis el periódico por todo el mes actual.

suponerles de la misma condición de los demás partidos no liberales, esto es, como partidos meramente políticos que pueden dar de sí obras buenas y obras malas?

Sin violentar la norma segunda no puede afirmarse semejante cosa, á todas luces absurda.

Porque ó los partidos llamados liberales, lo son de hecho, nó.

Si lo son, si su programa es liberal, si sostienen los errores condenados en el *Syllabus*, si proclaman las libertades de perdición condenadas por León XIII en la Encíclica *Libertas*, claro está que ni son ni pueden ser aprobados por la norma segunda, sin que esté en abierta oposición con la Iglesia, sin que la Iglesia apruebe lo que siempre ha reprobado.

Lo cual es injurioso á la Iglesia.

Si el Protestantismo es herético, todas y cada una de las sectas protestantes son heréticas y la Iglesia jamás ha dicho que se puede aborrecer al Protestantismo y aprobar las sectas protestantes.

Si el liberalismo es herético ó erróneo, desde el punto de vista católico, no pueden dejar de ser heréticas ó erróneas las sectas liberales.

Y sectas liberales son todos y cada uno de los partidos liberales.

Luego en la norma segunda no se declaran inocentes los partidos liberales, como tales partidos.

¿Es que se niega la existencia de los partidos liberales?

No creo que haya quien se atreva á afirmar que en Roma desconozcan y niegan la existencia de estos partidos.

Cuestión de hecho es esta, y por desgracia los hechos son manifiestos y terminantes.

Tenemos un partido liberal en España, partido por gala en dos, y cada uno

de ellos, ó por lo menos adical, subdividido hasta lo infinito

Y he demostrado en os artículos que tan liberal es el conservador como el radical, y que en España el Liberalismo ha sido introducido plantado y sostenido hasta con *torres de Sangre* (estilo progresista) por los liberales, moderados ó presistas.

Y como estos partidos hoy lo que fueron siempre, suponen en Roma no lo saben, cuando la Iglesia es la primera víctima, y hasta loiegan, es un verdadero colmo, á que se llega sino por un exceso de depresión

Vano fuera negar el carácter liberal de nuestros partidos dominantes ó dominados; porque ellos mismos se encargan de declararlo; y no sólo llamándose liberales, sino glororiándose el partido conservador de ser tan liberal como el que oficia de más avanzado.

¿Qué iríamos ganando, pues, negando lo que está á la vista, haciendo como quien no lo ve, para ahorrarnos el trabajo y los sudores y molestias y compromisos de la lucha?

Fuera tergiversar el sentido de las normas, dándoles un sentido que la doctrina condena y que los hechos desmienten.

Los partidos liberales existen para desgracia de la Religión y de la Patria; y están, después de las normas, tan reprobados como antes.

O un poquito más.

¿Qué se nos prescribe, pues, en la Lo veremos, Dios mediante, otro día.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

Textos vivos

El sacerdote y el periodismo

El primero en dignidad entre los sacerdotes de la tierra, Pío X, ha dicho:

«Ah, la Prensa! No se comprende bastante su importancia. Ni los fieles, ni el clero se ocupan de ella cuanto deben y es necesario. Los viejos dicen que es una obra nueva, y que antiguamente se salvaron muchas almas sin hacer caso de los periódicos. Bien se dice al añadir antiguamente, pues antiguamente el veneno del papel impreso no se hallaba tan difundido como ahora por todas partes, y, por lo tanto, su contraveneno, los buenos periódicos, no eran tan necesarios como ahora. No somos antiguos, sino modernos; no de ayer, sino de hoy. Es un hecho el que hoy en día el pueblo cristiano es engañado, envenenado, perido por los periódicos impíos.»

¿Qué será de él sin el buen periódico? En vano edificaréis iglesias, fundaréis escuelas, promoveréis misiones, porque todas esas buenas obras, todos vuestros esfuerzos y sacrificios serán inútiles si no maneáis y hacéis mejorar al propio tiempo las armas defensivas y ofensivas de la Prensa católica, leal y sincera.»

Siendo arzobispo de Venecia probó ya el convencimiento que tenía, el entonces Mons José Sarto, con estas

(1) Mediante el servicio forzoso, que arrancaba á la fuerza los hijos del seno de sus madres, para hacerles derramar la sangre por la libertad... liberal, mientras los liberales mangoneaban y gozaban tranquilos de los bienes... desamortizados.

otras palabras suyas sobre la buena prensa:

«Si tuviera que vender mi cruz pectoral, mis ornamentos pontificales y todas mis alhajas y muebles para conservar la vida de «La Difesa» (periódico italiano), lo haría con mucho gusto.» Y el cardenal Laboure ha dicho:

¿Qué más necesitan los sacerdotes para lanzarse al campo periodístico? F. M.

Ecos de Lourdes

Aunque es siempre palpitante actualidad el sentimiento católico de nuestros benévolos lectores, toda manifestación de amor á la que es Madre de todos los hijos de Adán, decayó, no obstante, un tanto el interés que tenía la reseña de las fiestas jubilares en Lourdes, una vez ha terminado el quincuagésimo aniversario de las Apariciones de la Virgen Blanca.

No cesan, sin embargo, las peregrinaciones de diferentes países, (á 32 llegaban las anunciadas hasta el 11 de octubre próximo), pero la grandiosidad de las fiestas del jubileo, tuvieron su fin los días diez y once del pasado Febrero. Las abrió el Pontífice Pío X con concesiones especialísimas, y él es quien las cerró mandando á su Señor Obispo de origen, Mr. Jacinto Longhin, Prelado de Trévisse, para que celebrase y con la bendición papal diese fin al jubileo.

Faltaba el broche de oro del Santo Padre, y éste lo publica *Journal de la Grotte* en la sencilla y cariñosa carta con la que Su Santidad da las gracias al Rdm. Sr. Obispo de Trévisse, que le representó. La trasladamos aquí, sin traducirla, por su fácil inteligibilidad y no quitarle el sabor que tiene y, con ella, damos fin á los ECOS que hemos venido publicando periódicamente durante el año jubilar.

La carta dice así:

«Cher Monseigneur,

Je vous remercie des agréables nouvelles que vous m'avez données de votre Pèlerinage á Lourdes qui ne pouvait être ni plus édifiant ni plus fécond en fruits de salut. En me félicitant de votre heureux retour, je me réjouis avec vous des saintes impressions que vous avez rapportées.

Je vous remercie de la sainte messe que vous avez célébrée pour moi ainsi que des prières que, par l'intercession de l'Immaculée, vous avez, pour moi aussi, adressées á Dieu á la Grotte de Lourdes; et ce m'est lá un nouveau motif d'espérer que le Seigneur regardera d'un oeil compatissant son Eglise si éprouvée.

Je me réjouis beaucoup des attentions délicates que vous ont témoignées Mgr Schœpfer, Evêque de Tarbes et Mgr de Cabrières, Evêque de Montpellier, et je leur en ai lá plus vive reconnaissance, parce que je considère comme faites á moi même les amabilités prodiguées á l'Evêque de Trévisse et aux dévots pèlerins, en grande partie Trévísans, dont il était le Guide.»

Avec effusion de cœur, je vous accorde á Vous et á tout votre diocèse la Bénédiction Apostolique.

Du Vatican, le 18 février 1909.

PIE X, PAPE.

A Mgr Hyacinthe Longhin, Evêque de Trévisse.

En lo sucesivo, y con la ayuda de Dios, trasladaremos al periódico noticias sueltas de Lourdes, que puedan interesar á nuestros abonados.

Notas históricas

Rdo. Sr. D. José Soler, pbro. Cura párroco de Palafrugell.

Muy Sr. mfo: Deseando este pueblo conmemorar el Centenario de la guerra de la Independencia, hallo en un libro de notas de mis antecesores, que entre los asesinados del Somatén por los franceses hubo el señor sacristan de Palafrugell.

Como Vd. puede comprender, mi interés en dar con el nombre de este señor, pues si bien hállanse inscritos en el libro de Obitos de 11 de Mayo de 1809 los nombres y apellidos de los degollados en dicho día, en ninguna parte aparece el nombre del señor sacristan de esa.

De averiguar su nombre no dejará de ser una gloria más para el sacerdocio, sobre todo para la parroquia de su digna administración.

En espera de grata contestación, me repito de Vd. atto. s. s. q. b. s. m.—

Carlos Costa, Pbro. párroco.

Guatta 2 marzo de 1909.

CONTESTACIÓN

Rdo. Carlos Costa, pbro. Cura párroco de Gualta.

Muy Sr. mfo: Por encargo del señor cura párroco de esta voy á contestar lo que pedía en su atenta.

Registrados los libros de este archivo, he encontrado el nombre de Juan Camps, *Toró*, sacristan de esta parroquia, á donde había acudido para animar al Somatén contra los franceses, donde fué asesinado y luego su cadáver fué trasladado á esta y sepultado en la *Tomba* del clero parroquial.

La fecha fué á los 11 de Mayo de 1809.

Sin más disponga de su affmo. amigo y s. s.—Pedro Baleri, pbro. coadjutor, Palafrugell, 4 Marzo 1909.

Ayuntamiento

Anteayer celebró sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

Presidió el señor Catalá con asistencia de los señores concejales Bassols, Vallés, Vilaró, Pla, Planas, Encesa, Jubany, Martínez, Huix y Piferrer.

Se aprueba el acta de la anterior con unas aclaraciones del señor Piferrer diciendo consten en acta las manifestaciones que hizo en la pasada sesión sobre la cuestión de los consumos y la marcha del señor Alcalde á Madrid.

El señor Catalá dice que el señor Piferrer será complacido.

Orden del día

Se aprueban varias cuentas cuyo importe total asciende á 402'53 pesetas.

Relación de la recaudación de consumos durante el mes de Febrero que asciende á 18.877'65 pesetas.

Se lee una comunicación de la empresa de los consumos cuya comunicación está redactada enojosamente y con dureza para esta Corporación, el señor Piferrer dice que no debiera haberse leído dicho documento por las injurias que en él hay.

El señor Catalá dice que se apercibirá á la empresa y en último caso se la llevará á los Tribunales.

Comunicación del Gobierno civil diciendo que el Gobernador desestima

Observatorio Meteorológico del Seminario Conciliar

Día 13 de Marzo de 1909

P. A. L. Sauer.

Table with meteorological data including Barometer (753), Wind (N. Calm), and Thermometer readings (7.5, 13.5, 5).

el recurso del expediente de don Juan Espuñez sobre la subasta de plátanos de nuestra Dehesa. Acordóse quedar enterados.

Se acordó conceder permiso á don Modesto Furest para instalar un motor á gas en una casa de la calle del Norte.

Asimismo concedióse permiso á don Rafael Masó para construir unas galerías en la parte del río en la casa de don Ramón Boix de la calle de las Ballesterías.

El señor Catalá da cuenta de que el Instituto de Reformas Sociales ha informado favorablemente el mercado en domingo en Oviedo y que al saberse en Gerona dicha resolución se mandaron varios telegramas, al Gobierno, diputados, senadores, etc., etc., á los que ha contestado el Gobierno que resolverá en justicia y los segundos que trabajarán todo lo que puedan para alcanzar la petición de Gerona.

El señor Martínez propone, y así se acuerda, mandar otro telegrama al Gobierno en ampliación del que se le mandó últimamente, ya que aquel no era del Ayuntamiento en pleno, sino particular del alcalde y varios concejales.

El señor Piferrer pide se haga constar en dicho telegrama, la urgencia en resolver el asunto y propone al mismo tiempo que el Alcalde mande una comunicación-exposición al ministro de la Gobernación explicándole la crisis que atraviesa la ciudad y la necesidad de que se resuelva en sentido favorable la justa y razonada petición de los comerciantes de Gerona.

El señor Catalá da cuenta de haberse celebrado la subasta para la construcción del Grupo Escolar, á la que solamente se ha presentado don Luis Auguet, habiéndose adjudicado provisionalmente á dicho señor.

Y sin más que tratar se levanta la sesión. Eran las 8 y cuarto.

LA JUSTICIA

Ayer mañana continuó el juicio oral por jurados de la llamada causa de Sau inaugurando brillantemente la sesión el Fiscal Sr. Suárez, que no dejó hecho en silencio, declaración sin analizar, ni consecuencia que deducir, siendo su informe verdadera demostración del estudio hecho del sumario y de la exquisita atención que prestó al juicio, valorada su labor con lógica elocuente y persuasiva.

Hizo constar que el asesinado era un anciano inofensivo y que concurre en el hecho la agravante de haberse ejecutado á las cinco de la mañana, que hay algo sospechoso en la conducta de Aurich, y que á Payrés le imputan los golpes dados á Sixto Castelló los niños Bosch y Carreras; que á tales niños se les ha preguntado lo que no resulta del sumario, evidenciando ello que las preguntas debieron nacer de los procesados; que aquéllos á raíz del hecho declararon y hay que estar á los primeros impulsos; que la exhumación se practicó en diez de Septiembre y el médico forense apreció heridas en la cabeza, coincidiendo, tal manifestación con la declaración de los niños prestada tres días antes y en la que explicaron que á Castelló se le pegó en la cabeza, coincidencia de sí harto expresiva; que no se ha probado que hubiese enemistad entre los niños de referencia y los pro-

cesados y sus familias; que los reconocimientos ó ruedas de presos no tienen razón de ser tratándose de personas conocidas y que aquéllas se imponen naturalmente cuando hay celos y vacilaciones en la designación de las personas culpables.

Que nada se ha traído al juicio por las defensas que desvirtúan las declaraciones de cargo alabando merecidamente de paso la mesura y discreción con que declaró el Rdo. Sr. Cura-párroco de Saus.

Añadió que la prueba de descargo intentada por la defensa de Payrés nada significa y nada por lo mismo demuestra que fuera honrado y comedido antes del juicio, porque además de que la honra se pierde por un hecho que abochorna, no se presentó sosegado en los comienzos del juicio; que si á Aurich se le vió por dos testigos á las cinco y cuarto en lugar distinto del de autos, mientras que en rigor se hallaba á las cuatro y media en otra parte, no hay que apurar tal diferencia que pudiera derivar de los relojes ó de apreciaciones testificales.

Flageló al testigo don Emilio Nicolau (a) Calibles cabo de pueblo del Somatén de San Mori, achacándole irónicamente que quería reformar la Constitución, valiéndose de que se presentara como protector de Payrés y que ni siquiera recordara fechas, falta de memoria que sintió también con relación á Fernando Casamitjana, extendiéndose á este fin en observaciones atinadísimas.

Terminó su elocuente informe el señor Fiscal ratificándose en sus conclusiones, repitiendo que el hecho es un asesinato alevoso, que concurre en auxilio del procesado la circunstancia atenuante de menor edad, y pidiendo al jurado el veredicto que se impone ó sea el de culpabilidad.

Sobre las doce comenzó su informe, tras un preámbulo vigoroso y cardado como todos los que con lucimiento y elocuencia emite don Pompeyo de Quintana, que empezó por hallar meritísima la labor del Sr. Fiscal, resentida, empero, porque con dictámenes periciales contradictorios y con declaraciones de niños se ha levantado el edificio ó sea la causa, al que dió abundante pábulo la murmuración, sentando que la primera, testigo que habló de parricidio no fué Luisa Viérga, sino Narcisca Bosch, y que ni en el sumario ni en el juicio nada hay que pueda marcar de criminosa la muerte de Sixto Castelló.

Después de dirigir un caluroso elogio á su compañero D. Gerardo Duval, alma de un reciente y resonante juicio por jurados celebrado en la capital catalana, explicó el hecho y el cómo se ha ido formando la tarea de cargo, repeliendo la autopsia ó reconocimiento de diez de Septiembre, del que arrancó consideraciones molestas para el médico forense porque vino á decir que sobre un cráneo pelado y maltrecho acogió en su relación el ansia murmuradora de Saus, añadiendo que los niños no vieron nada, pues de verlo, hubieran gritado á la vez increpando á los supuestos autores, haciendo notar la naturalísima coincidencia de que los testigos presten igual declaración ante un hecho mismo, y de que hayan coincidido también en las señas personales y de ropa, de lo que dedujo sorpresa,

fastigiando á las contradicciones en que á su enterincurrieron.

Y al llegar al punto y, manifestando que aún que ser muy extenso y se le resaca para luego la palabra, la Presidencia suspendió el juicio para continuar las cuatro de la tarde, y en la próxima edición procuraremos dar cuenta resto del juicio y de su finalización, es que esta tiene lugar mañana.

La concurrencia fué numerosa.

NOTICIAS

JUVENTUD ADICIONALISTA. La Junta Directiva de esta Sociedad nos ruega que su nombre invitemos á todos nuestros correligionarios á la reunión que se celebrará hoy á las once en su loc del CENTRO MORAL para el nombramiento de nueva Junta.

Ayer fué encontrado en la vía pública un niño de unos 6 años, habitante en Barcelona, eual iba con su tío y lo había perdido el cual fué encontrado más tarde, renaciendo la alegría en el niño el cual no cansaba de llorar.

Ha sido detenido en Cassá un sujeto llamado Juan Rías Soler, natural de la provincia de Tarragona, que en la noche del día 10 del actual fué sorprendido por varios vecinos en el patio de la casa de Liná, el cual interrogado no explicó debidamente su presencia en dicho lugar é incurrió en contradicciones, suponiéndose que intentaba robar.

Fué puesto á disposición del Juzgado de aquella vila.

Por la guardia municipal les fueron ayer recogidas á unos estudiantes varias pelotas con las que estaban jugando.

Visita la Librería del Carmen, donde encontraréis un extenso surtido de objetos para regalos. Especialidad para San José. Devocionarios de todas clases.

En el Gobierno civil se han recibido las siguientes cesantías:

Don Francisco Lorens, agente de vigilancia 1.º en Port-Bou; don José Roselló, id. de id. en San Feliu de Guixols; don Mauricio Coll y don Antonio Morera id. de id. en Gerona.

Hoy están de turno en esta ciudad las farmacias de los señores siguientes: Luis de Lobet, Plaza Bernardas. José M.ª Perez Xifra, Plaza Constitución y F. Coll, Rambla de la Libertad.

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos ruega hagamos público, por si llega á conocimiento del interesado, que en aquella dependencia obra con oficio procedente de la oficina liquidadora de Derechos Reales de Berga, dirigido á Juan Planas Vilajosana, á quien no ha podido hacerse entrega por ignorarse el domicilio y haber resultado infructuosas cuantas gestiones se han practicado para conocerlo.

Nos escriben de Palamós que se celebró allí con gran solemnidad, en la iglesia parroquial, la fiesta de los Mártires de la Tradición.

Celebráronse los divinos oficios, á

los que concurren muy distinguidas personas de la localidad, ocupando lugar preferente en el presbiterio nuestros distinguidos correligionarios don Salvador Bonet, de la Junta Provincial, señores Figa y Rdo. Paradedá, párroco de Palamós.

Fué celebrante el Rdo. cura párroco de San Juan de Palamós.

Hoy, como de costumbre en los domingos de Cuaresma, á las tres de la tarde se celebrará al Monte Calvario el devoto ejercicio del Via-Crucis, siendo el punto de reunión en la Iglesia de San Félix.

Véase cuarta página anuncio Librería del Carmen.

En los escaparates de la Librería del Carmen hemos visto expuesta una obra de arte, construida por el carpintero de esta capital don Pedro Teixidor, que llama poderosamente la atención del público y de la que nos ocuparemos otro día.

Con la autorización del digno Cura-párroco, de San Félix, y bajo su dirección, se ha constituido en la Iglesia de San Pedro de Galligans, una Catequesis para niños á cargo de piadosos é ilustrados jóvenes Congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga de esta Capital.

festivos á las 10 de la mañana se celebrará el Sacrificio de la Misa, durante la cual se reza el Santo Rosario. A estos actos, concurrirán buen número de pequeñitos, que el celo de los organizadores ve cada día en aumento; después de los cuales dá comienzo la enseñanza de la Doctrina Cristiana durante los Ejercicios por espacio de una hora escasa.

Para estimular la asistencia de los niños se les hacen regalos propios de su edad y según tenemos entendido, si el público católicopudiente corresponde como hasta ahora, favoreciendo en lo posible esta obra de cultura religiosa, fácil que adquiera la misma un desenvolvimiento muy notable que pudiera traducirse en ópimos frutos, en aquella barriada.

Aplaudimos, desde luego, la idea de los iniciadores y estamos seguros de que Dios bendecirá su obra. ¡adelante!

La Vasconia, Seguros contra incendios J. Font y Fargas, Progreso. 20.—Gerona.

SERVICIO PARTICULAR

La Neotatía

Cort-Real, 18.—GERONA.

DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:

NACIMIENTOS: — Varones, 1.— Hembras, 0.

Gerona, 13 Marzo 1909.

Boletín religioso

CUARENTA HORAS: en la iglesia del Hospital.

SANTORAL

El triunfo de los cuarenta y siete Santos Mártires, en Roma que fueron bautizados por el Apostol San Pedro, mientras estubo preso en la cárcel de Mamertino, en compañía de suco-apóstol San Pablo en cuya prisión estuvieron nueve meses; todos estos santos, perseverando en una devotísima confesión de la fe, fueron degollados por orden del emperador Nerón.

Los Santos mártires Pedro y Afrodio, en Africa los cuales fueron martirizados en la persecución de los Vandalos,

San Entiquio, Patricio, y sus compañeros, en Carras de Mesopotamia, á los cuales mandó martirizar Evedid, rey de los Arabes, por defender la fe católica.

Los dos Santos monges, en la provincia Valeriana que fueron ahorcados de un árbol por los longobardos, en donde después que habían muerto, los oyeron sus mismos enemigos cantar salmos. En la misma persecución fué también degollado un diácono de la Iglesia de Marsique, por confesar la fe católica.

La dichosa muerte de Santa Matilde, reina y madre de Oton I, emperador en Halbertat en Alemania, célebre por su gran humildad y paciencia.

Suscribidos á que es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Maber

Día 13 de Marzo de 1909

Table of exchange rates for various locations including Deuda Int., Amor, Acciones f-c. de Alicante, f-c. Norte de España, Banco Hispano-Colonial, Oblig. Deuda Municipal, f-c. Almansa, f-c. Villalva, f-c. Tar-Bar, f-c. M. Z. y A., f-c. M. Z. y A., f-c. M. Z. y A., Tabacos de Filipinas, Puerto de Barcelona.

BOLSA DE PARIS

Table of stock prices for Deuda exterior, Rus, Rca. Hastf, Alicante, Acciones Norte de España, Francos.

BOLSA DE LONDRES

Table of stock prices for Venezuela Diplomático, Colombia, Libras.

ACEITE Grau Romanaty de Higado de Bacalao Bromo-Iodo-Fosfo-Ganizado

Precio del Frasco 2 pesetas.-De venta en todas las farmacias y droguerías

Medicamento antiscrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGANICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces mas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Información Telegráfica

De nuestros corresponsales particulares

Del Extranjero

La Marina inglesa.—Marroquíes.—Nicaragua bélica.—La Cámara francesa.—La situación de Persia.

—Londres.—El proyecto ya acordado de presupuesto naval para 1909-10 excede en 55 millones de libras esterlinas de lo previsto, pues se pide la construcción de cuatro acorazados del tipo del «Dreadnought», seis cruceros protegidos, veinte contratorpederos y varios submarinos.

—Al «Matin» le dicen de Fez que todas las cuestiones están arregladas con el Magzen. El embajador Regnault espera la llegada del embajador español á fin de solucionar con él algunas cuestiones comunes relativas al acta de Algeciras.

Al mismo periódico le dicen de Orán que se ha reconstituido la Harka en la montaña.

—Washington.—Con motivo de la actitud de Nicaragua respecto á San Salvador y Costa Rica, los Gobiernos de los Estados Unidos y Méjico han acordado que ha llegado el momento de imponer la paz.

Un crucero acorazado ha recibido orden de recorrer el litoral occidental de Nicaragua, y dos cañoneros harán cruceros por el litoral del Atlántico.

—Clemenceau ha pedido á la Cámara que el lunes comience la discusión de la reforma de los Consejos de guerra, acordándolo la Cámara por 457 votos contra 90.

—San Petersburgo.—A consecuencia de noticias alarmantes recibidas de Persia, de Isvolsky, se ha reunido Consejo extraordinario de ministros para examinar la situación y acordar las medidas que deben tomarse para proteger los intereses rusos y ejercer sobre el Sha la presión que propone Inglaterra para que nuevamente sea restablecida la Constitución.

Madrid, 13

De nuestro corresponsal Sr. Quintero

La «Gaceta»

La Gaceta publica: Decretos de la Presidencia, Guerra, Marina, Hacienda y Fomento ya transmitidos.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio del Canal de Isabel II, al señor Sánchez Toca.

D. Alfonso á Sevilla

Después de celebrado el Consejo de ministros D. Alfonso recibió en audiencia al jefe del Estado Mayor Central, general Ríos, al capitán General de Cataluña señor Santiago y al capitán de ingenieros Sr. Kindelan.

D. Alfonso invitó á almorzar á todos los miembros de la familia real que se encuentran en Madrid, visitando por la tarde al conde de San Ramón uno de sus ayudantes que se encuentra enfermo.

A las seis y media recibió á la Mesa del Congreso que llevó á la firma varias leyes de carreteras y la creación del Teatro Nacional.

En el expreso de Andalucía ha regresado D. Alfonso á Sevilla, siendo despedido por el Gobierno y muchos diputados y senadores.

El Gobernador de Logroño. — Formidable incendio en Gijón.

Logroño.—El gobernador ha prohibido los bailes durante la Cuaresma.

También, con pretexto de las disputas de los jugadores, ha cerrado el Frontón.

La Junta del bloque se ha reunido con los presidentes de las Sociedades, para protestar contra el gobernador.

Gijón.—Anoche se declaró un gran incendio en la fábrica de aceite.

Las llamas envolvieron los edificios de la fábrica.

Desde la ciudad se divisaba la inmensa hoguera.

Los bomberos tuvieron que permanecer cruzados de brazos, ante la impotencia para combatirlo.

Créese que el incendio durará tres días.

Se han quemado medio millón de kilos de aceite y más de 30.000 kilos de barnices y otras materias que importaban muchos millones.

La fábrica valía tres millones y medio.

El sucesor de Sanchez Toca.

Asegúrase con visos de verdad que Vadillo será nombrado comisario regio del Canal, en sustitución de Sanchez Toca.

Los diputados por Lérida y por Manresa.

Merced á las gestiones del Sr. Moles ha sido despachada por el Senado la proposición de ley para la construcción de una carretera de Lérida á Artesa y Puigvert.

El ministro de Gracia y Justicia ha

comunicado al Sr. Soler y March que en breve se publicará la real orden organizando la Junta para la construcción de la Carcel de Manresa.

Enfermos.

Cervera sigue en igual estado. Le han repetido los colapsos. Algeciras.—Sigue mejorando el coronel Elorriaga.

Diputados resueltos

Los diputados que se oponen á la aprobación del artículo 1.º del proyecto de comunicaciones marítimas, decían esta tarde que no cesarán en su campaña hasta que el Gobierno renuncie por completo á la exacción del impuesto de tonelaje, ó por lo menos que la exacción no tenga lugar hasta que la marina mercante española no sea bastante para servir á los intereses de la exportación.

Las comisiones leridanas

Las comisiones de Lérida, acompañadas por los diputados por la provincia han visitado al ministro de la Guerra para pedirle que se active el expediente de arreglo de las zonas polémicas.

Después las comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento de Lérida han obsequiado con un almuerzo á los señores Moles, Rodés, Llari, Riu, Milá y Camps y Gobernador civil de Lérida señor Quintana.

La salud en Madrid

Según datos oficiales el pasado día 11 hubo en Madrid cuatro casos de tifus en domicilios particulares.

En Febrero hubo 13 casos en casas particulares y en lo que va de Marzo se han registrado 11.

Los periódicos siguen denunciando deficiencias en el Hospital de San Juan de Dios y excitan al Gobierno á que tome medidas rápidas respecto á los servicios de desinfección, traslado de enfermos y organización de hospitales.

En Febrero último han adquirido placas de sanidad 47 casas.

«El Correo Español»

El Correo Español publica un sustancioso artículo titulado *Que hable*, en el que se ocupa de la dimisión del señor Sanchez Toca del cargo de Comisario Regio del Canal de Isabel II. Recuerda que también se obligó á dicho señor á dimitir el cargo de Alcalde de Madrid.

Excita al señor Sanchez Toca á que explique los motivos de tales dimisiones.

El Reglamento del Congreso.

Se ha reunido la comisión que entiende en la reforma del reglamento del Congreso, habiendo acordado adaptarlo á la nueva ley electoral, conforme á la ponencia de Dominguez Pascual.

Quedará suprimida la comisión de actas para cuya validez, deberá informar el tribunal Supremo.

Optimismos de Mella

El señor Vázquez Mella, que, como es sabido, es un gran defensor de Solidaridad Gallega, ha asegurado á un grupo de amigos que Galicia enviará al Parlamento en las próximas elecciones lo menos veinticinco diputados regionales.

Junta de construcciones civiles.

Hoy se ha constituido en el ministerio de Hacienda la nueva Junta de construcciones civiles, con asistencia de los subsecretarios de todos los departamentos.

Han aprobado tres expedientes que se refieren á la Delegación de Hacienda de Avila, al cuartel de Santa Isabel de Santiago y á la Aduana de Valencia.

Conferencia regionalista

Esta noche, el diputado extremeño Emilio Gadacido, dará en el Centro Extremeño una conferencia sobre lo siguiente:

¿Conviene el regionalismo á Extremadura en la actualidad?

Desertores alemanes

Meiella.—Ayer llegaron cuatro alemanes desertores de la Legación extranjera de Argelia.

Venían maltrechos, cubiertas sus carnes con trapos y sacos rotos y los pies ensangrentados.

Desertaron de los puertos franceses del Muluya y los apresaron los moros, que les quitaron los vestidos, maltratándoles y matando á uno de los desertores.

Los cuatro pudieron venir andando de noche, comiendo yerbas.

Las autoridades le han socorrido con ropas y alimentos.

¿Ya no se va á hablar del bloque?

Se asegura que ya no se planteará en el Congreso el debate sobre el bloque por considerarlo de interés exclusivo para el partido liberal.

Los terremotos del día 20 (?)

Dicen de Palma que ha habido gran alarma entre aquel vecindario por haber previsto un astrónomo francés que el día 20 ocurrirán grandes terremotos.

El acta de Lerroux.

En el Congreso se ha tratado del acta del Sr. Lerroux dando lugar á un largo debate en el que han llevado la peor parte, los diputados antisolidarios.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

LLANSÁ.—J. V. p.—Servimos des de el jueves.—SANTA COLOMA.—A. R. Id. id.—MADRID.—M. de B.—Recibido volante y cumplimentado. Supongo paquete en su poder.—BOR-DILS.—P. F.—Agradecidos. Remitido paquete de 10 ejemplares.—OLO.—P. Ll.—Complacimos con sumo gusto. SAN MARTIN LLÉMANA.—P. M.—Recibí oportunamente la suya. Sigo remitiendo periódico.—VILALLONGA.—M. S.—Le agradeceré indique si lo recibe ahora con regularidad.—VICH.—J. S.—Responderé oportunamente á lo que V. indica. Agradecemos de todos modos su interés.—En la localidad aquella se hizo una suscripción.

SABO GERJÓ

Hermosas películas para hoy

Entre otras las siguientes:

La Caza del cocodrilo.—Cuando las mugeres mandan.—Odisea de un sabio.—Los galones de brigadier.—Riffe Biel.—Toribio gran policía.

Anunciad en
El Tradicionalista
Quien anuncia vende.—Pidanse tarifas que se remiten gratis.

Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Cort-Real, 16, 1.º — GERONA

Pastoral de Nuestro Prelado

(Continuación)

regla práctica de la vida humana, la ciencia indispensable para la salvación, la ley de Dios, que debe cumplir el hombre sobre la tierra para ganar el cielo.

Es cosa digna de ser llorada como pudo el hombre caer en tan gran descuido de cosa que Dios tanto le encomendó y que le es necesaria para su salvación. En el antiguo Testamento mandó hacer un Tabernáculo y que dentro de él se pusiese una arca preciosa en donde se guardaran las Tablas de la ley (1). El encargó á Josué que no apartare de su boca el texto de su ley y que la cumpliese sin torcer ni á la derecha ni á la izquierda. (2). El dispuso que los que se sentaren en el solio de Israel, la escribiesen de su propio ma-

(1) Exod. XXV.
(2) Josué I.

no y la leyeren durante todos los días de su vida, á fin de reinar prósperamente y no traspasar los justos límites de su autoridad (3). El quiso que su pueblo tuviera su ley en su corazón, que la contara á sus hijos, la escribiera en el umbral de su puerta, la meditara sentado en su casa, que cuando durmiera la tenga en su cabecera, que al despertar platicare con ella y la tuviera como una señal en su mano y como una cosa pendiente delante de sus ojos para recuerdo (4). El, por David, quiere que su ley sea meditada sin cesar, que se estudien atentamente las sendas que llevan á El, por cuanto sus palabras son una antorcha y su ley una luz (5). El, por Salomón, escribió en los Proverbios: *No desampares la ley de tu madre, trabaja por traerla atada siempre en tu corazón y colgada*

(3) Deuter. XVII.
(4) Deuter. XXVII.
(5) Ps. CXVIII.

como una joya á tu cuello. (6). ¿Si esto mandaba el Señor en la ley antigua, que era sólo de preparación, que mandará en la ley de gracia, que es de observancia estricta bajo sanción de cielo ó de infierno? En el Nuevo Testamento la predicación de Jesucristo hacia desiertos los pueblos, que corrían en pos de El, ávidos de oír sus palabras de salud y de vida.

En las plazas de las ciudades, sentado en una barca ó de pie sobre el heno de la montaña, enseñaba á orar y adentraba á las muchedumbres, á las que á veces hubo de alimentar por milagro, por oírle le seguían días enteros sin pensar en su sustento. María de Magdala, sentada á sus pies, escuchaba embelesada su celestial doctrina, sin preocuparse de otra cosa que de su Dios. Santas mujeres le siguieron y no le abandonaron ni en el Pretorio ni en la calle de Amargura ni en el Gólgata, superando en fortaleza á los hombres,

(6) Proverb. VI.

para librar y recibir en sus almas las últimas enseñanzas del Divino Maestro. Su palabra era decretoria y sus discipulos la consignaron fielmente en toda su espléndida majestad: «Yo soy la vid vosotros los sarmientos; el que está en mí y yo en él, éste lleva mucho fruto, porque sin mí no podeis hacer nada. El que no estuviere en mí será echado fuera, así como el sarmiento, y se secará y lo cogerán y lo meterán en el fuego y arderá (1). El que no creyere será condenado (2). Sin fe es imposible agrandar á Dios (3). La promesa fué dada á los creyentes por la fe en Jesucristo (4). La Justicia de Dios es la fe de Jesucristo para todos los que creen en él (5).» Sólo, pues, por la palabra de Cristo y en la fe de Cristo podemos salvarnos. Este beneficio de declararnos su santi-

(1) Joan. XV, 5 y 6.
(2) Marc. XVI 16.
(3) Ad Hebr. XI, 6.
(4) Ad Gal. III, 22.
(5) Ad Rom. III, 22.

simia voluntad es uno de los más grandes que hemos recibido de la misericordia divina, pues siguiendo lo que manda y huyendo de lo que prohíbe, viviremos santamente en su gracia y amistad y por este medio llegaremos á ser participantes de su gloria. Esta medicina es eficaz y de maravillosa virtud, ¿cómo, pues, no la aprovechamos, siendo la salud de todos?

Si tuviéramos siempre presente, Venerables Hermanos y Amados Hijos, que este mundo es un destierro temporal por el cual nos encaminamos á nuestra verdadera patria, cumpliendo los preceptos intimados al hombre en el Santo Evangelio y siguiendo los ejemplos de las muchedumbres de Judea, de María de Magdalo y de las santas mujeres que servían á Jesús, nuestra ocupación continua sería estudiar la ley de nuestra salvación para ajustar á ella nuestra conducta y hacernos gratos á los ojos de Dios. El catecismo es el li-

(Continuará)

El Tradicionalista

Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene conferencia telegráfica diaria con Madrid.
El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Precios de suscripción: Por trimestre ptas 4
Por anualidades „ 15

Anuncios: Precios según tarifa.
Pidanse tarifas que se mandan gratis

Imprenta y Librería del Carmen
H. Mundet y C.^a
20, CIUDADANOS, 20.—GERONA.

Centro de suscripciones y venta de los siguientes periódicos y revistas: *El Correo Español, El Correo Catalán, EL TRADICIONALISTA, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El Iris de Paz, La Ilustración del Clero, La Paz Social, Le Pelerin, ¡Cu-Cut, ¡Patuflet! La Lectura Dominical.*
Postales.—Variadísimo surtido.—Especialidad para San José.—Ventas al por mayor y al detalle.

Obras nuevas é interesantes

- La Pasión de Jesucristo, por el P. Ludovico Blosio; 1 peseta.
- El Modernismo sin máscara, por el P. Sabino Otallas, Benedictino; 3 pesetas rústica y 4 encuadernado.
- Los mandamientos explicados, por el R. P. Arturo Devine; 5'50 pesetas rústica y 6'50 encuadernado.
- Colección "Los Santos".—Vida de San Juan Bautista.—Vida de San Agustín, obispo de Hipona; 2 pesetas cada tomo en rústica y 3 encuadernado.
- Elementos de Geometría Analítica, por Miguel Vega; 5 pesetas an tela superior.
- Plantas que curan, (Medicina y Cirugía de las familias), por R. B. Girón; 3 pesetas.
- Del diablo á Dios, *Adolfo Retté*, preciosa novela; 3 pesetas.
- Los Cruzados de la causa (*La Guerra Carlista*) por D. Ramón del Valle Inclán; 3'50.
- Les Rondalles Catalanes, (ilustradas por Juan Vila), 2 pesetas.
- La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por *José A. Munat*. Ptas. 1'25.
- El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la *Revista Eclesiástica*. En rústica ptas. 3, encuadernado 4.
- La Vida Espiritual. *Meynard*. Volumen I y II. Ptas. 4 cada tomo.
- Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por *D. José Pellicer y Guiti, Pbro.*, abogado de los Tribunales del Reino. Arrepente de la *Metropolitana de Zaragoza*. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas. Ptas. 12.
- Del Trono al Cadalso, novela histórica de la Revolución francesa; 1 peseta.

Esquelas mortuorias

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija; legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.
Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona.

AGENTE GENERAL:
Salvador Sacrana, CASSA DE LA SELVA
Depositario: Banco de España.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE TODAS CLASES DE
DOÑA MARGARITA PRATS, VIUDA DE ESTEVE
Variado surtido de dibujos.—Precios sumamente económicos
Fábrica y despacho: Rutlla, 34.—GERONA.

La Previsión Pecuaria
Sociedad de vacunación y seguros de vida del ganado de cerda
Quintana, Alemany, Bosch y Compañía (S. en C.)—Oficinas: Plaza Bell-lloch, 2, 2.º, 1.ª

Juan Juanola-Sastre
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

La Calvicie y enferme Cuero Cabelludo se evitará y curan con el
uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz.—Única Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Perez Xufrá. = = = = = No se vende en Perfumerías.

HOTEL PENINSULAR (Antes Fonda de San Antonio)
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA
á cargo de **Don Juan Nicolazi**
Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.
Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

Máquinas de escribir **"Mignón"**
SOLIDEZ — FACILIDAD — ECONOMÍA
Precio 250 pesetas.

FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS
H. COROMINAS
Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Órganos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.
Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables
(Patente número 33955 — Sistema Padrós)
Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. C erradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de *doce millones* de combinaciones en una misma posición.
Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.
Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

FUMADORES!!
Si voléu conservar vostra salut, fuméu l' acridat é higiénich
PAPER JORDÁ

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA
NADIE LO HA VISTO: Últimas novedades Arte 6 retratos 3 pesetas; 6 postales 2 pesetas, cada 12 postales de gasto Ampliación de regalo.
Montaje especial para la Galería de Gerona desde fériás hasta Navidad.
ENTRADA AL PUENTE DE PIEDRA

Le interesa mucho conocer **La Biblioteca Agraria Solariana**
y para ello pida un tomo de muestra á la Administración
APARTADO, 37.—SEVILLA
Los pedidos pueden también dirigirse á la Librería de don Francisco Geli, Platería, 20.—GERONA.

Carboncillo de horno PARA BRASERO
á 2 ptas. 25 cts. la saca
Ballesterías, núm. 39, Tienda
Y para pedidos al por mayor,
Subida S. Félix, núm. 5, 1.º
GERONA

La Borrachera no existe ya
Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.
Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó alimentos, sin saberlo el bebedor.
Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.
El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo é y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.
El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393, Inglaterra.
DEPOSITOS en Gerona:
Farmacia del Sr. Murtra, Ramba Alvarez, 3. Id. "La Cruz Roja" del Sr. A. Roca, Apartado N.º 6. Id. del Sr. J. M. Perez Xlira, Abcuradors, 2 y Herreras N.º 8.

Consultorio y Clínica de enfermedades de los ojos de J. TARRÚS Y BRU er ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona.
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde.
Calle de Ciudadanos, núm. 15, 1.º, 1.ª.—GERONA.

!! Paso á la producción nacional !!
Tordera
Es el Champagne más delicioso que ha producido el suelo español. De pureza sin rival. Está á la altura de las más acreditadas marcas francesas.
Se vende: en el Colmado Gelabert. — Se sirve: en el Hotel del Comercio.

Grátis Noveletes instructivas y morales. — Folletos d' actualitat y magnífiques postals
Se regalan
Taller de confección DE Eneajes y mantillas de blonda y guipur
MARIA PADRÉ DE LLENSA
Velos, canesús y puntillas de variado surtido.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda.
Albareda, 10.— (Frente al Hotel del Comercio.—GERONA.

La Mundial
SOCIEDAD ANÓNIMA MADRID-JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley
CAPITAL [1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado]
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Río de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO
SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909
PRIMA 815 PESETAS
REDEDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse,
LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas
SEGUROS MUTUOS DE VIDA
Previsión — Ahorro popular — Cooperación
Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA